

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 12:07 horas del día 26 de julio de 2018, en el Salón de usos múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que a continuación se enlistan:

C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. José Antonio Alemán García	Representante del Partido la Revolución Democrática
C. Rene de Jesús Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Juan Romero Tenorio	Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Como personas invitadas asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General

Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ángel García Torre	En representación de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, designado por oficio IECM/UTCDFD/795/2018
Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, designado mediante oficio IECM/UTALAOD/843/2018
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Óscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Oliver Juárez Cervantes	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión IECM/ UTCSyD/740/2018
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia a las y el integrante del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 15 de junio de 2018.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "El ABC... de las funciones de las y los representantes de manzana".
3. Presentación del Informe sobre la capacitación dirigida a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia que participaron en la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018, en apego al Art. 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
5. Presentación del documento "Acciones para impulsar la elección de comisiones de vigilancia, como reforzamiento a la Metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México".
6. Asuntos Generales.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las personas que integran el colegiado, el proyecto del Orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica consultar en votación económica su aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero de la Comisión.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica consultar a las y el integrante de la Comisión la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero de la Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** del Orden del día en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 15 de junio de 2018.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica someterlo a votación, quedando aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/037/2018 por el que se aprueba la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 15 de junio de 2018.

Una vez aprobada la Minuta, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que el documento continuara la ruta institucional correspondiente en cumplimiento al artículo 56, segundo párrafo del Código y al artículo 69 del Reglamento, solicitando dar aviso al Secretario Ejecutivo y al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral sobre el cumplimiento de la minuta, y le solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

Enseguida, cumpliendo la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "El ABC... de las funciones de las y los representantes de manzana".

Antes de conceder la palabra a las y los asistentes, la Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, indicó que la presentación del Anteproyecto, pone en consideración el contenido del material didáctico que se utilizará para que los

órganos desconcentrados capaciten a los representantes de manzana, mediante un taller que tiene por objetivo proporcionar elementos técnicos para ejercer las atribuciones que les otorga la Ley de Participación Ciudadana y de esta forma se fortalezca la relación entre las y los vecinos a los cuales representan y así el comité y el consejo de su colonia también participen en el mismo.

Comentó que el material está conformado por dos apartados: el primero proporciona la información sobre la estructura de la participación ciudadana de la Ciudad de México y se aborda el concepto de participación ciudadana. Se da respuesta a preguntas: ¿qué son?, ¿cómo se conforman?, ¿qué hacen los órganos de representación ciudadana?, y se revisa los espacios en los cuales se puede participar para incidir de manera directa en las decisiones públicas de la colonia o del pueblo. En el segundo apartado se detallan nueve funciones que la propia Ley de Participación Ciudadana les confiere a las y los representantes de manzana y la forma y el lugar donde pueden llevarlos a cabo.

Además informó que de ser aprobado el contenido del documento, será remitido al Consejo General para su discusión y, en su caso, su aprobación y poder continuar con el proceso editorial y finalmente, con la impresión del mismo. Al respecto, subrayó que el tiraje previsto para este material es de 19 mil ejemplares, los cuales serán distribuidos a través de las 33 direcciones distritales de este Instituto Electoral.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, a lo que la Secretaria Técnica manifestó haber recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, al no haber más comentarios al respecto, la Secretaria Técnica sometió a votación el documento, quedando aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/038/2018 por el que se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "El ABC... de las funciones de las y los representantes de manzana".

Una vez aprobado el Proyecto, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que el documento continuara la ruta institucional correspondiente, y le solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

Enseguida, cumpliendo la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación del Informe sobre la capacitación dirigida a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia que participaron en la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018.

Antes de conceder el uso de la palabra a las y los asistentes, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, indicó que la capacitación es una de las actividades que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación realizó sobre esta etapa, se brindó a integrantes de las comisiones de vigilancia y al personal de los Órganos Desconcentrados que participaron en la evaluación del desempeño de los comités y consejos 2018.

Comentó que respecto a la programación de las sesiones y capacitación, se llevaron a cabo del 8 al 23 de mayo, a las cuales acudieron 100 asistentes: 35 integrantes de comisiones de vigilancia, 13 integrantes de comité ciudadanos, cuatro de representantes de manzana y 58 personas de los Órganos Desconcentrados, asistiendo un total de 59 mujeres y 41 hombres.

Reiteró que la capacitación tuvo como objetivo conocer la integración y actividades de los alcances de las comisiones de vigilancia, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, para llevar a cabo la evaluación anual de desempeño de los comités y de los consejos.

Además, indicó que la revisión teórica se desarrolló con el apoyo del material titulado "Comisiones de Vigilancia de las Asambleas Ciudadanas, Integración, Actividades y Alcances", el cual tuvo a bien aprobar esta Comisión en la Segunda Sesión Ordinaria el pasado 26 de febrero de 2018. Mientras que, para la parte práctica, se utilizaron

muestras de instrumentos, de tarjetas de respuesta, y los mapas que se ocuparían en el levantamiento de la encuesta.

Enseguida, comentó que en el marco de la mejora continua que tiene este Instituto, se aplicó una evaluación para conocer la opinión de los participantes respecto a la capacitación recibida, a partir de la cual se identificaron fortalezas y áreas de oportunidad para los próximos ejercicios.

Como ventana de oportunidad, se observó acercar la capacitación a las sedes distritales para incrementar la asistencia de las y los integrantes de las comisiones de vigilancia, sin dejar de proporcionarla también en oficinas centrales.

Por último, señaló que dentro de las fortalezas identificadas se encuentra el manejo de los contenidos puntuales por parte de las y los capacitadores, la didáctica utilizada, el material de apoyo proporcionado y el tiempo de duración de las sesiones.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto; concediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, anunció a las y los asistentes que el informe presentado recibió observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Mientras que en uso de la voz, el representante del PRD comentó que del informe, le llamó la atención la participación que se obtuvo, ya que el número de personas capacitadas es crítico; tal vez porque las personas no están teniendo interés en asistir a los cursos o el Instituto Electoral no ha logrado tener una participación importante.

Reiteró que el Instituto debería encontrar un mecanismo para que los integrantes de los comités se interesen en capacitarse y que asuman su papel de representantes de colonias o pueblos, que gestionen y que en la coyuntura, el Instituto también pueda fungir como intermediario para que, ante las nuevas alcaldías se tenga una representación de la ciudadanía, y los integrantes de los comités realicen funciones de gestores de las necesidades y problemáticas de sus vecinos.

En respuesta, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes comentó que se tomarán en cuenta las observaciones vertidas para poder incidir en una mejor difusión hacia

los comités ciudadanos y las comisiones de vigilancia, con la idea de incrementar el número de integrantes a capacitarse, al tiempo que solicitó también se incluyeran las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el informe y, le solicitó a la Secretaria Técnica, continuara con el desahogo de la sesión.

Enseguida, cumpliendo la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, en los términos siguientes:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018, en apego al Art. 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Antes de conceder el uso de la palabra a las y los asistentes, la Presidenta de la Comisión informó que en esta segunda evaluación del desempeño que se realizó a los comités y a los consejos electos para el periodo 2017-2019, en cumplimiento del Artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana, la evaluación se realizó aplicando un cuestionario a las vecinas y vecinos de las 56 colonias que tienen comisión de vigilancia, ya electa.

De acuerdo con lo establecido en la Metodología para evaluar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de México, aprobada por la Comisión el 24 de abril en la Cuarta Sesión Ordinaria, el levantamiento fue de mil 288 encuestas, que se realizó por los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y el personal de las Direcciones Distritales 2, 3, 5, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 32 y 33.

El cuestionario se conformó por 18 preguntas que indagaron sobre el conocimiento sobre los comités ciudadanos, la participación en las asambleas, evaluación, interés en conocer las actividades del comité ciudadano.

Indicó que los resultados obtenidos permitirán realizar ajustes en la capacitación de las y los integrantes de los comités y consejos y de igual forma en las acciones para

fortalecer la elección de las comisiones de vigilancia y la difusión de las actividades que se realizan para ambas figuras por parte de Participación Ciudadana.

Inmediatamente después de su intervención, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, puso en consideración el documento presentado y al no haber observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/039/2018 por el que se aprueba el Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2018, en apego al Art. 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Una vez aprobado el Proyecto, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que los documentos siguieran la ruta institucional correspondiente, y le solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

Enseguida, cumpliendo la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, en los términos siguientes:

5. Presentación del documento “Acciones para impulsar la elección de comisiones de vigilancia, como reforzamiento a la Metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México”.

Antes de conceder el uso de la palabra a las y los asistentes, la Presidenta de la Comisión informó sobre el documento presentado y comentó que en algún momento la Consejera Williams pidió que se realizaran acciones para que hubiera una mayor promoción y una mejor estrategia para que se elevara el número de Comisiones de Vigilancia.

A lo que manifestó haberse aprobado la actualización de la Metodología para evaluar Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de México, en la Cuarta Sesión Ordinaria del pasado 24 de abril. Durante la presentación de esta metodología, se solicitó a la Dirección Ejecutiva y de Participación Ciudadana y

Capacitación (DEPCyC) que se implementara una estrategia para elevar este número.

En este sentido, se creó el documento "Acciones para impulsar la elección de comisiones de vigilancia como reforzamiento a la Metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México", en el que se presentan medidas inmediatas y a corto plazo con los siguientes fines:

- Incrementar el número de comisiones de vigilancia en esta evaluación.
- Conocer lo realizado en las direcciones distritales en el acompañamiento a los comités y consejos en su ámbito geográfico en la elección de estas figuras.
- Incrementar las comisiones de vigilancia para participar en la evaluación del siguiente año.

Las acciones inmediatas fueron:

- Mediante la Circular 46 de fecha 25 de abril, se solicitó a los órganos desconcentrados desarrollarán las siguientes acciones:
 - Verificar en sus archivos, la existencia de la documentación que avalara la elección de la Comisión de Vigilancia y, en caso de no haber sido reportadas al sistema, que lo hicieran de manera inmediata.
 - Consultar a los comités y a los consejos en el ámbito geográfico, si contaban ya con las comisiones de vigilancia electas que no hubieran sido reportadas al distrito para que en caso afirmativo se registrara en el sistema que para tal efecto se tiene.

Continuó y comentó que con ello, se observó que de manera inmediata hubo un incremento en el número de comisiones de vigilancia participantes en la evaluación de este año, de 49 a 56 comisiones de vigilancia validadas por los órganos desconcentrados.

En acciones a corto plazo refirió que, para conocer las medidas adoptadas por las y los titulares de las direcciones distritales en las que se concentró el mayor número de colonias con comisión de vigilancia participantes en la evaluación del año pasado y éste, se construyó un cuestionario conformado por cuatro preguntas

abiertas, con la finalidad de contar con datos que permitan trazar una estrategia basada en casos de éxito.

A partir de estas respuestas, se construyeron siete líneas de acción que se podrán materializar para la nueva generación de comités y consejos que se elegirán el próximo año.

Con el propósito de incrementar el número de comisiones de vigilancia en funciones para que participen en la evaluación 2019, a partir del impacto de la capacitación que brinda el Instituto Electoral a los comités y consejos, se solicitó a los órganos desconcentrados que invitaran a las y los coordinadores internos de los comités y de concentración comunitaria de los consejos que han sido capacitados sobre el tema uno del Plan anual de estudios, que es "Comisiones de vigilancia y representantes de manzana", para que convocaran a una Asamblea Ciudadana en la colonia o pueblo para elegir una comisión de vigilancia.

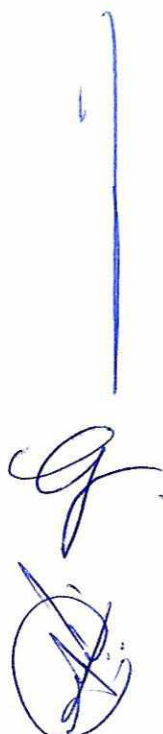
La invitación podrá realizarse vía telefónica, por correo electrónico, por oficio a partir del 4 de junio de 2018 y hasta el 28 de septiembre de 2018, el reporte de esta actividad se enviará por parte de las direcciones distritales a más tardar el 5 de octubre.

Y concluyó diciendo que esas son las acciones que se han implementado hasta el momento y estamos en espera de los resultados.

Al ponerse en consideración el punto, en primera ronda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, agradeció a la Secretaria de la Comisión y a la Presidencia, por haber impulsado acciones para que se incrementaran más comisiones de vigilancia en los comités y consejos de los pueblos, al respecto; consideró que las acciones son importantes ya que con ellas se puede propiciar que esta figura esté dentro de todos los comités.

Concluyó diciendo que es un plan muy completo, extiende su agradecimiento a la Presidenta y reiteró que se tiene mucho que trabajar.

En respuesta, la Presidenta de la Comisión, agradeció a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y reafirmó que espera se pueda elevar todavía mucho más



que estas 56 comisiones de vigilancia que se tienen, con estas acciones que se están llevando a cabo.

Siguiendo en primera ronda, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy comentó que le parece valioso el documento que se presentó, consideró que es muy importante lo que se plantea en el documento, como reforzar las acciones para integrar estas comisiones y que los resultados ya se empiezan a observar, dijo que hay mucho trabajo pendiente porque es un número todavía reducido, pero consideró que se va en el camino correcto para lograr que la mayoría de los comités tengan estas comisiones de vigilancia.

El Representante del PRD acompañó la propuesta, felicitó la iniciativa y cree que es sumamente importante incrementar el número de comisiones de vigilancia y propuso que la propuesta este acompañada por una campaña de difusión, para hacer un llamado a la ciudadanía haciéndoles ver que es un mecanismo para ellos, es fundamental manifestó que la ciudadanía sepa que es una tarea donde se transita a la democracia participativa, y que es fundamental, que se esté avanzando.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, a lo que la Secretaria Técnica manifestó haber recibido observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por presentado el informe, solicitando se continúe con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

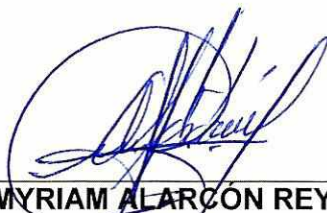
Enseguida, cumpliendo la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, en los términos siguientes:

1. Asuntos Generales.

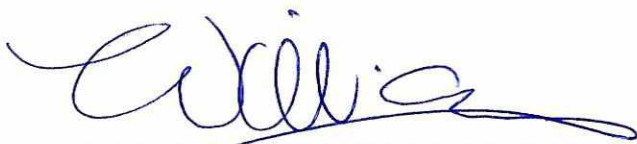
En este punto, la Presidenta de la Comisión consultó al colegiado si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, y al no existir propuesta alguna por parte de sus integrantes, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos enlistados en el Orden del día.

Al haberse desahogado todos los puntos a tratar en el Orden del día, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 12:33 horas del día 15 de junio del año en curso; con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento; agradeciendo a todas y todos su asistencia.

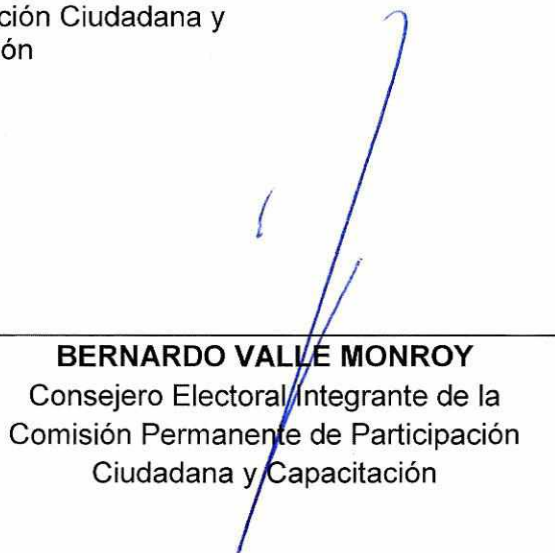
Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Octava Sesión Ordinaria del 22 agosto de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.



MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Nota: La presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----